 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PARA LA AFILIACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	Código: MM-GSA-P-036
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 1 de 3


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de Planeación Y Formulación De Estrategias De La Promoción E Información Para La Afiliación Y Aseguramiento En Salud mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: MASSIEL MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA EN SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento
-----------------------------	---

OBJETIVO	Garantizar la continuidad y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la población sin afiliar del Distrito de Santa Marta disminuyendo de esta manera las barreras de acceso a los servicios de salud, según sus condiciones de capacidad de pago y aportes al sistema.
-----------------	--

ALCANCE	El procedimiento inicia con la planeación de acciones para Asegurar Salud, pasando por la planificación de recursos - gestión administrativa – financiera, la actualización normativa y legal en aseguramiento, análisis de la normatividad y pronunciamientos Jurisprudenciales aplicables y termina en la creación de ruta de afiliación al Régimen subsidiado, entre las secretaria de salud distrital,
----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PARA LA AFILIACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	Código: MM-GSA-P-036
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 2 de 3

	secretarías de despacho y entes descentralizados distritales (Defensoría del pueblo, personería, ICBF, DPS, unidad de Víctimas, el Sena), con el fin de captar la población pobre no asegurada-(PPNA) y termina con la afiliación en salud efectiva de los usuarios de acuerdo a su capacidad de pago .
--	---

BASE LEGAL	Decreto 780 Del 2016
	Decreto 2353 Del 3 De Diciembre De 2015
	Ley 1438 Del 2011
	Ley 715 De 2001

DEFINICIONES
Afiliación: Es el acto de vinculación del potencial beneficiario del régimen subsidiado de Salud a la Empresas Promotoras de salud haciéndolo acreedor a los servicios de salud de acuerdo con lo establecido por el SGSSS.
Plan De Beneficios: Es el conjunto de tecnologías en salud a que tienen derecho los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud definido conforme a La normativa vigente.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
La búsqueda activa se debe programar de manera semestral.
La búsqueda activa se debe realizar en compañía de las EPS-S con el fin de hacer efectiva la afiliación de la población pobre no afiliada.
Es responsabilidad de la Secretaria de Salud hacer la divulgación de la Ruta de Afiliación al Régimen Subsidiado.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Desarrollar búsqueda activa mediante las campañas de salud según lineamientos del ministerio de salud y protección social articulados con el plan de desarrollo del ente territorial (canalización, penetración).	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Profesional Universitario / Técnico Operativo	Formato Registro de Afiliados
2	Socializar a los usuarios la ruta de afiliación al Régimen Subsidiado	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Profesional Universitario / Técnico Operativo	Base de datos de la población pobre No Asegurada

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Profesional Universitario / Técnico Operativo	Formato registro Sisbenizados y afiliados al SGSSS.
4	Crear ruta de afiliación al Régimen subsidiado, basadas en la normatividad vigentes y socializar con las secretarías de despacho y entes descentralizados distritales, con el fin de captar la población pobre no asegurada (PPNA)	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Aseguramiento en Salud	Ruta de Afiliación al Régimen Subsidiado
5	Realizar seguimiento a las estrategias desarrolladas Vrs Nuevos afiliados a EPSs, evaluar y generar acciones de mejora	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Subdirector de Aseguramiento en Salud	

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Nombre:	Código:
Formato Registro de Afiliados. (Interno)	
Base de datos de la población pobre No Asegurada. (Interno)	
Formato registro Sisbenizados y afiliados al SGSSS. (Interno)	